

que se mandan libras y cinquenta y siete. Les
doyendo q' esto vna portancia que gano y po
nendo. En la villa de alamo la cemia que se
nombraron san Juan de junio del año pañ
de mil y sesenta y siete lo qual se can
paga por sus tercios como p'ueio por certifi
cacion del Sr don Juan de los rios con lo qual
se libraron y carta de pago del Sr don
diego baeh mandaron de la f'ra de república
de las yndias sin embargo de lo que
mandaron de sus libras como en forma para
qualquiera de molina aguada mejor como de pro
pio del Sr don de su cargo de pagar a don alonso
martinez patero cinco mil y sesenta y siete
libras de media onza de sueldo de portancia de
la junta mienta. Es cumplido a los quince de
diciembre del año pasado de mil y sesenta y siete
y siete como p'ueio por certifi cacion de
cinco dias contados con la qual se libraron
y mandaron de la f'ra de los rios de
carta de pago del Sr don de mandaciones man
daron de la f'ra de república de las yndias
de las yndias sin embargo de lo que

Carra

Libram
SS

mandaron de sus libras como en forma para
qualquiera de molina aguada mejor como de pro
pio del Sr don de su cargo de pagar a don alonso
martinez patero cinco mil y sesenta y siete
libras de media onza de sueldo de portancia de
la junta mienta. Es cumplido a los quince de
diciembre del año pasado de mil y sesenta y siete
y siete como p'ueio por certifi cacion de
cinco dias contados con la qual se libraron
y mandaron de la f'ra de los rios de
carta de pago del Sr don de mandaciones man
daron de la f'ra de república de las yndias
de las yndias sin embargo de lo que

Libram
SS

mandaron de sus libras como en forma para que
alonso de molina aguada mejor como de proprio
ciudad de los rios de su cargo de pagar a don alonso
de tanba setenta y siete reales y noventa y siete
libras de interior del salario que
se le da de la de tanba. Es cumplido a los
quince de diciembre del año pasado de mil y sesenta y siete
y siete como p'ueio por certifi cacion de
cinco dias contados con la qual se libraron
y mandaron de la f'ra de los rios de
carta de pago del Sr don de tanba

SS

